



**RESOLUCIÓN HCD N° 189/04**

**VISTO:**

La Resolución HCD 201/96 y la Ordenanza HCD 2/03 en la que se crean el Departamento de Posgrado y la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, respectivamente; y

**CONSIDERANDO:**

Que las funciones y atribuciones del Director de Posgrado y las del Secretario de posgrado tienen mucho en común.

Que es conveniente unificar estas tareas en una sola persona;

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Modificar los artículos 1°, 2° y 5° del Anexo I de la Resolución HCD 201/96 quedando redactados de la siguiente manera:

*ARTICULO 1°: El Departamento de Post-Grado de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física estará compuesto por un Consejo integrado por 1 (un ) Director, que será el Secretario de Posgrado de la Facultad, 5 (cinco) Profesores con título máximo (que sean o hayan sido profesores por concurso) de los cuales 1 (uno) actuará como Director alternativo y 1 (un) estudiante de doctorado de la Facultad; todos ellos, salvo el Director, con sus respectivos suplentes.  
Este Consejo será presidido por el Director.*

*ARTICULO 2°: A excepción del Director, los miembros del Consejo serán designados por el HCD, con aprobación de la mitad más uno de sus miembros presentes.  
El Director alternativo será designado por el propio Consejo del Departamento de Posgrado*

*ARTICULO 5°: A excepción de la del Director, las designaciones de los miembros del Consejo del Departamento de Post-Grado, serán sometidas a consideración en la primera sesión en que se constituya el H. Consejo Directivo de la Facultad, y sus funciones caducarán con la constitución de un nuevo Consejo Directivo. Todos o algunos de sus miembros podrán ser designados por un nuevo período.*

**ARTICULO 2°:** Comuníquese y archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.**

pc.

pc

  
Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F